



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°10

De 08 de enero de 2020

Por medio del cual se elimina la Posición N°3130 y se realicen ajustes salariales a las Posiciones Nos.2706, 1937 y 289 en la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de San Felipe.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Mario Kennedy, Representante del Corregimiento de San Felipe, solicitó ante el Pleno de la Augusta Cámara Edilicia, la aprobación para la modificación de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado presupuestariamente a esa dependencia;

Que la Junta Comunal de San Felipe, requiere eliminar La Posición N°3130 y se realicen ajustes salariales a las siguientes Posiciones Nos. 2706, 1937 y 289 la cual pertenecen a la Junta Comunal de San Felipe;

Que se hace necesario para un mejor funcionamiento y calidad de servicio que brinda la Junta Comunal el adecuar el salario con la función que se desempeñe;

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá, respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

Que esta reestructuración no afecta económicamente la asignación presupuestaria aprobada en el Presupuesto 2020.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ELIMINESE la Posición N°3130 de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de San Felipe.

Posición 3130	Salario de B/.600.00
------------------	-------------------------

ARTICULO SEGUNDO: AUMENTAR a las siguientes Posiciones de la Estructura de Personal de la Junta Comunal de San Felipe, quedando así:

Posición	Salario Actual	Aumento	Nuevo Salario
2706	B/.600.00	B/.200.00	B/.800.00
1937	B/.600.00	B/.200.00	B/.800.00
289	B/.600.00	B/.200.00	B/.800.00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de la segunda quincena del mes de febrero de 2020.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

EL PRESIDENTE,

Carlos Lee G.
H.C. CARLOS LEE G.

LA VICEPRESIDENTA,

Maritza Villarreal
H.C. MARITZA VILLARREAL

EL SECRETARIO GENERAL,

Manuel Jiménez Medina
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.10
De 08 de enero de 2020


ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 13 de febrero de 2020

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



MIRIAM E. LORENZO M.